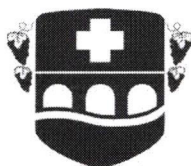


CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 90 M2, HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

REGIÓN : METROPOLITANA



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO

53

Fecha de Aprobación

30/06/2022

ROL S.I.I

137-13

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N° 20.898
 B) La solicitud de permiso de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el Arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente **N°8559 de fecha 02/06/2022**
 C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 1° de la Ley N° 20.898.
 D) El giro municipal(exención Art. 2) correspondiente al total del cálculo de derechos por \$0

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino

ALMIRANTE WILLIAMS

N° 624 Lote N° 57 - B manzana _____ localidad o loteo _____
 _____ sector Urbano
(URBANO O RURAL)

de conformidad a los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras C) y D) de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

(especificar)

- 3.- Otros:

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. PRESENTE REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1º PISO	0,00	35,24	35,24
SUP.CONSTRUIDA 2º PISO	0,00	0,00	0,00
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	0,00	35,24	35,24
TOTAL	0,00	35,24	35,24
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	119,00	Nº DE PISOS	1
DESTINO DE LA EDIFICACION	Habitacional		

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	M2
		E	35,24
		VALOR E	201.421
PRESUPUESTO OFICIAL			\$ 7.098.076
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5%		\$ 106.471
DESCUENTO 100% LEY 20.898	100%		\$ 70.200
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)	☒ SI ☐ NO		
TOTAL A PAGAR	(+)		NO CANCELA
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	-----	FECHA -----
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	-----	FECHA -----

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)



GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

GLP/glp